



CIRCULAR 4/2025

Mat: Reuniones de apoderados mes de marzo

Estimados/as madres, padres y apoderados/as:

Deseando que se encuentren bien, se les da a conocer las fechas de REUNIONES DE APODERADOS, correspondientes al mes de MARZO del año 2025. Lo anterior atiende a la necesidad de que cuenten con la información necesaria para iniciar un nuevo mes y año escolar:

Las fechas son las siguientes:

DÍA	CURSO	HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
Martes 11 de marzo 2025	Pre kínder a 4° año básico	18:00 hrs.	19:00 hrs.
Miércoles 12 de marzo 2025	5° a 8° año básico	18:00 hrs.	19:00 hrs.
Jueves 13 de marzo 2025	1° a 4° año medio	18:00 hrs.	19:00 hrs.

Las reuniones de apoderados serán en modalidad PRESENCIAL.

Importante:

- ✓ Se informa que las reuniones de microcentro son de carácter informativo y para tratar temas generales del curso.
- ✓ En el horario fijado para las reuniones, no hay funcionarios de turnos y las dependencias del colegio que no están siendo utilizadas se limpian y desinfectan, por lo que los apoderados NO deben asistir con niños o acompañantes, puesto que no pueden deambular por el establecimiento. A su vez, el colegio no se responsabilizará en caso de algún accidente. Sumado a lo anterior, es importante tener en cuenta que las reuniones son instancias para tratar temas entre apoderados, por lo que NO podrán participar estudiantes en las reuniones.
- ✓ Los profesores jefes atenderán situaciones individuales en entrevistas de apoderados con previa citación.
- ✓ Posterior a la reunión, cada profesor jefe emitirá un informe acerca de lo tratado en la reunión, siendo revisado por la asesora del CMPA.
- ✓ En caso de existir dudas, se solicita hacerlas llegar a más tardar el día antes de la reunión del curso correspondiente al correo institucional del profesor jefe, pensando en optimizar los tiempos otorgados para tratar temas generales, que involucran a todo el curso.
- ✓ Se realizará la reunión según la hora de inicio y término informado, por respeto al tiempo de cada uno de los asistentes.
- ✓ En caso de que el apoderado no pueda asistir a la reunión, deberá justificar su inasistencia al correo institucional del profesor jefe y asistir posteriormente a entrevista con él/ella, para contar con la información necesaria.

Cordialmente,


CLAUDIO RIQUELME BALMACEDA
DIRECTOR ACADEMICO INTERINO
COLEGIO SAN JOSÉ

San Pedro de la Paz, 06 de marzo de 2025

Ante cualquier modificación a la información contenida en esta circular, se avisará oportunamente por los canales de comunicación establecidos.